



Subsecretaría de Educación Parvularia Opinión

El ejercicio de la ciudadanía comienza en la Educación Parvularia

por María Isabel Díaz P.*

Ser un niño y niña ciudadano es reconocerse como parte importante de una comunidad, para ejercer en forma progresiva sus derechos, expresando abierta y confiadamente su propia singularidad, sus pensamientos, sentimientos, intereses, preferencias y capacidades, reafirmando de este modo su identidad y pertenencia a un mundo que se enriquece con sus aportes.

Durante la primera infancia se transita gradualmente en cada uno de estos procesos. En un primer momento los más pequeños podrán dar cuenta de sus descubrimientos pioneros a través de diversas manifestaciones. Más adelante podrán contribuir en la búsqueda de soluciones colaborativas a los diversos conflictos que surjan en sus distintos espacios de aprendizaje.

En ese camino, las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, aprobadas recientemente por el Consejo Nacional de Educación, han incorporado esta perspectiva de ciudadanía. Este referente nacional, define principalmente qué se espera que aprendan los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, considerando las características propias de la primera infancia y el contexto de nuestra sociedad actual.

Los principios y valores que inspiran este nuevo referente curricular se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Las Bases parten del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho y de la familia como primera educadora de sus hijos e hijas.

A su vez, además de la formación de ciudadanía como se ha mencionado, se destacan elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de desarrollo para la primera infancia, tales como, la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, el desarrollo sostenible entre otros.

Estamos hablando de una formación integral de los niños y niñas. Es un currículo que mira de forma holística su desarrollo y que se fundamenta en hallazgos del campo de la pedagogía y de las neurociencias.

Desde los primeros meses, los niños y niñas contarán con experiencias de aprendizaje planificadas bajo este referente curricular, que actualiza lo elaborado en el 2001 y pone énfasis en el desarrollo de la identidad y la autonomía, en la formación ciudadana, en la alfabetización científica y en el juego co-



mo una actividad propia de la primera infancia y como una estrategia pedagógica privilegiada.

Para trabajar pedagógicamente cada experiencia de aprendizaje, es necesario tener presente que cada niño y niña es un ser único, con características, necesidades, intereses y fortalezas que se debe conocer, respetar y promover.

Toda experiencia de aprendizaje debe ser significativa y, a la vez, desafiante. En este currículo se promueve, entonces, la innovación pedagógica, motivando a educadores y educadoras a planificar estrategias didácticas que consideren propuestas tales como, la generación de problemas auténticos, mediaciones a través de preguntas y acciones de indagación, entre otros.

Con ese horizonte educativo, se busca desarrollar diversas habilidades socioemocionales y de pensamiento, que involucran un conjunto de actividades para descubrir, explorar y expresarse, con la finalidad de que los niños vayan generando las bases fundamentales para su formación integral, en un marco de respeto y valoración de la diversidad. Es así, como, la colaboración en proyectos colectivos, la participación en propuestas de innovación, el respeto de normas y acuerdos para

el bienestar común y la disposición para la resolución pacífica de conflictos, adquieren especial protagonismo, formando parte de las prácticas cotidianas que se buscan promover para el ejercicio de una ciudadanía activa.

La Educación Parvularia para niñas y niños ciudadanos, implica reconocer la diversidad y complejidad de los contextos educativos, donde es necesario reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, haciendo conscientes los supuestos, creencias y nociones acerca de la comprensión de la niñez. Cómo pensamos, sentimos, escuchamos y los proyectamos, son algunas de las interrogantes que debemos movilizar al construir una pedagogía con visión de ciudadanía activa.

Estos nuevos escenarios educativos además se van enriqueciendo con valiosas disposiciones normativas como es la reciente medida, que ha sido aprobada como parte de los hitos de la Nueva Educación Pública; se trata de la generación de los *Consejos Parvularios* en las salas cuna, jardines infantiles y colegios.

Estos Consejos, además de tener una función consultiva y propositiva para la comunidad educativa, se constituyen como un espacio para considerar las

opiniones de los niños y las niñas, validando sus intervenciones desde sus primeros años de vida.

En esta experiencia de ser y vivir en comunidad, los párvulos irán descubriendo el sentido y valor de la empatía, la cooperación, la diversidad, del trabajar juntos en pos de proyectos compartidos, de la necesidad de establecer normas comunes que les permitan relacionarse mejor y que cada miembro se sienta reconocido, valorado y respetado. Habilidades y actitudes con las que niños y niñas podrán aportar y enriquecer los diversos espacios socioculturales que habitan.

Así, cada día y cada espacio, puede transformarse en una valiosa oportunidad de construcción de ciudadanía.

Forma parte de los principios de la educación parvularia trascender las aulas para alcanzar los propósitos formativos, promoviendo y generando condiciones para que niños y niñas puedan transformarse en habitantes legítimos de los espacios públicos y de la ciudad, relevando que el proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas. ■

*Subsecretaría de Educación Parvularia.